

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19929 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil núm. dos Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 444/2009 referente a los concursados D. Diego Pagán Nieto, DNI número 22.952.721-D, y María del Pilar García Navarro, DNI número 22.979.447-D, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 10/05/13 el plan de liquidación de los bienes y derechos de los concursados, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 10 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130027461-1